

Universidad Arturo Prat Sede Victoria y la Dirección Regional del Trabajo acuerdan capacitaciones laborales en La Araucanía

Convenio que favorecerá a estudiantes, dirigentes sindicales, pequeños empresarios y funcionarios del organismo fiscalizador

Un convenio para efectuar capacitaciones que mejoren el conocimiento de la legislación laboral, previsional, de higiene y de seguridad en la región, firmaron recientemente la Universidad Arturo Prat Sede Victoria y la Dirección Regional del Trabajo (DRT).

El acuerdo, suscrito el pasado 3 de julio en dependencias de la UNAP en Malleco, fue formalizado por el Director de Sede, Juan Pablo López; y por la Directora Regional del Trabajo, Carolina Ojeda, homologando en La Araucanía la alianza firmada hace unas semanas en la Casa Central de la Universidad en Iquique, entre el Rector Alberto Martínez y el Director Nacional del Trabajo, Pablo Zenteno.

Con este instrumento, la DRT podrá acoger a estudiantes de Derecho y Psicología que deseen realizar pasantías

y prácticas profesionales en las inspecciones del Trabajo, a fin de profundizar sus conocimientos más allá del aula. Asimismo, la UNAP podrá impartir capacitaciones a funcionarios del organismo fiscalizador.

Además, se contempla seguir con la realización de capacitaciones conjuntas a dirigencias sindicales y a empleadores de micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de que mejoren su cumplimiento de las normas legales que rigen el ámbito del trabajo.

Al respecto, la Directora Regional señaló que "este convenio beneficiará sin duda a las relaciones laborales de nuestra región, especialmente en la provincia de Malleco, porque nuestra institución y la Universidad podrán ampliar los conocimientos de los

actores del mundo del trabajo y mejorar así las condiciones laborales, que es un requisito esencial para avanzar hacia el trabajo decente en el país", indicó Carolina Ojeda, asegurando que ya está acordada la realización de un seminario en Derechos Fundamentales Laborales, hecho muy relevante, esto dada la entrada en vigencia de la "Ley Karin", en contra los acosos y de la violencia en el trabajo.

Del mismo modo, se espera la ejecución de un taller de formación sindical para mujeres líderes, sumado al comienzo de las pasantías y prácticas de universitarios en las oficinas de la DRT.

Por su parte, el Director de la UNAP explicó que la formalización del acuerdo "viene a formalizar una serie de actividades que hemos venido trabajando desde 2022 en adelante en conjunto con esta institución, en donde tenemos el objetivo en común de responder a las necesidades territoriales que tienen los distintos líderes sindicales



y, al mismo tiempo, ir bajando la información sobre las nuevas leyes que regulan las disposiciones laborales de las personas al interior de las organizaciones, tanto públicas como privadas y, desde este punto de vista, es vital para nosotros vincular a nuestros estudiantes y funcionarios en la actualización de la normativa", manifestó Juan Pablo López.

"Creemos que es muy valioso e importante que todo esto vaya permeando a la sociedad", continuó, "y qué mejor que hacerlo desde la Univer-

sidad, mediante los procesos formativos que llevamos adelante; es por esto que la labor con la Directora Regional ya está iniciada, habiendo realizado una serie de escuelas de líderes sindicales y dictado charlas y seminarios para universitarios, los que vamos a seguir ampliando durante este segundo semestre, por lo que nos pone muy contentos el materializar este convenio, ya que se ha venido desarrollando desde hace bastante tiempo", finalizó la autoridad académica.